

LO MARGINAL EN EL CENTRO

Implicaciones de la prisión preventiva oficiosa

Ciudad de México.- En el reciente programa “Lo marginal en el centro”, producido por el Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales (CEMEES) y el Canal 6 Tv, analistas dialogaron sobre las causas y las implicaciones de la prisión preventiva oficiosa, medida cautelar que se está discutiendo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A decir de especialistas, se trata de una medida alarmante en tanto que implica el encarcelamiento de inocentes. La prisión preventiva oficiosa es una medida cautelar que se planteó como algo excepcional pero que hoy se ha vuelto la regla y priva de la libertad sin que se pruebe la culpabilidad del acusado. A decir de Eunice Rendón, Doctora y Maestra en Sociología política y Políticas públicas por el Instituto de Estudios Políticos de París, a dicha medida se le ha dado un uso indiscriminado, “hoy hay más mujeres privadas de la libertad por esta medida que por cualquiera otra”. La experta en seguridad y bioética añadió que, en este sentido, en México, “el acceso a la justicia es desigual”.

Por su parte, Alejandra Hernández, experta en justicia penal e investigadora de México Evalúa, expuso que no hay respeto a la presunción de inocencia y que con se violan gravemente derechos humanos, sin embargo, la prisión preventiva oficiosa es atractiva para los políticos porque a través de ella se aparenta que se combaten los crímenes aunque realmente no es así en tanto que las estadísticas demuestran que van al alza.

A ese respecto, Marcos Medrano, abogado por la UNAM y asesor parlamentario, dijo que sólo hay apariencia de justicia pero que realmente no hay sentencias de por medio. “Los resultados de esta prisión preventiva oficiosa no han sido disminuir la criminalidad en el sentido de que se haga justicia, sólo es aparentar que hay menos impunidad”.